

Perfiles

Revista de la Organización Nacional de Ciegos Españoles

PAÍS: España

PÁGINAS: 6-13

TARIFA: 31200 €

ÁREA: 3800 CM² - 800%

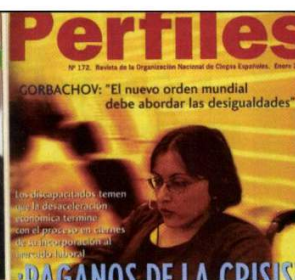
FRECUENCIA: Mensual

O.J.D.: 26651

E.G.M.:

SECCIÓN: REVISTA

► 1 Octubre, 2015



30 años

PERFILES

El valor del per



► 1 Octubre, 2015



PERFILES

Periodismo social

El número 1 de PERFILES se publicó en el mes de octubre de 1985, hace exactamente 30 años. Con ese motivo, desde estas páginas queremos destacar los avances sociales que se han logrado en estas tres décadas de trayectoria, si bien todavía queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de una sociedad que garantice la igualdad y el bienestar de todos sus miembros.

Especial Aniversario



Para simbolizar esos logros que se han ido produciendo a lo largo de los últimos 30 años en materia de políticas sociales, PERFILES ha organizado el próximo 13 de octubre un acto en el que participarán todos los ministros que han ocupado la responsabilidad del ámbito social en estas tres décadas.

Así, en esta celebración del 30 aniversario de la revista se darán cita Joaquín Almunia, Manuel Chaves, Matilde Fernández, Cristina Alberdi, Javier Arenas, Manuel Pimentel, Juan Carlos Aparicio, Eduardo Zaplana, Jesús Caldera, Mercedes Cabrera, Trinidad Jiménez, Leire Pajín, Ana Mato y el actual ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso.

Allí estará también Miguel Carballada, presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, junto a otros responsables de esta organización que hace 30 años tuvo la sensibilidad de crear una revista que sirviera de foro de diálogo interno y de voz de la institución hacia el resto de la sociedad. Desde entonces, la ONCE ha editado ininterrumpidamente la publicación de forma mensual para hacerla llegar gratuitamente a los varios miles de suscriptores que ésta tiene dentro y fuera de España.

Desde el principio, PERFILES mostró su implicación con el ámbito social, esforzándose en abordar toda la información generada en este campo y huyendo de cualquier enfoque paterna-

Miguel Carballada, presidente de la ONCE

PERFILES: PRECURSORES Y LÍDERES DEL PERIODISMO SOCIAL

El tiempo pasa muy rápido y tiene esa costumbre de dar y quitar razones. Hace 30 años, la ONCE acababa de iniciar un periodo democrático en el que las personas ciegas afiliadas a la Organización elegían a sus gobernantes y, además, se fijaban como objetivo que su labor fuera conocida por la sociedad.

Dentro de ese nuevo tiempo de apertura democrática, de cercanía a la ciudadanía, se optó, también, por impulsar una revista capaz de dar cabida a todos los aspectos sociales, económicos, culturales y de cualquier índole que afectaban a todos y, muy especialmente, a las personas ciegas.

Pero no sólo; porque desde su origen, la revista Perfiles ha sabido ser fiel a la actualidad y, más aún, a la realidad por la que ha atravesado la ciudadanía española en los últimos años: primero abrió su actualidad a toda la discapacidad, en paralelo al nacimiento de la Fundación ONCE para la inclusión social de las personas con discapacidad; y después, ligada a la agencia de noticias Servimedia, se convertía en la revista especializada "de lo social" por excelencia, la de mayor tirada y presencia en todo el territorio nacional e internacional.

Todo ello, gracias al convencimiento de muchos profesionales que han creído en lo social, en que lo social debe ser un foco



con el que mirar toda la actualidad, en contar con un medio que, además de dar a conocer el día a día de muchas personas, ha sido capaz de constituirse en punto de encuentro, reflexión y apertura de temáticas de futuro. Esto es lo que ha definido a Perfiles como punta de lanza en el tercer sector social: voluntariado, oenegés, pobreza, discapacidad, educación, cultura, ciencia, cooperación internacional, responsabilidad social empresarial y tantas y tantas temáticas tratadas siempre con esa mirada social necesaria, que no merma para nada su apuesta informativa, rigurosa y atractiva. Seguro que pronto celebraremos medio siglo con el mismo compromiso e impacto social porque, en definitiva, somos la huella que dejamos.

1988

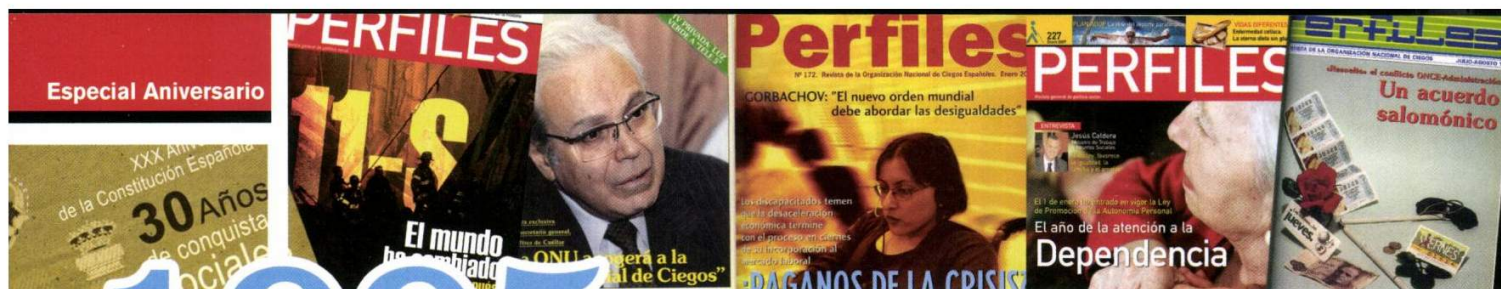
Nace la Fundación ONCE

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad nació en febrero de 1988 por acuerdo del Consejo General de la ONCE, y se presentó ante la sociedad en septiembre de ese mismo año, como un instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad. La nueva entidad se puso en marcha con un presupuesto anual superior a los 7.300 millones de las antiguas pesetas, lo que equivalía al tres por ciento de los presupuestos de la ONCE. Como dijo en la presentación la ministra de Asuntos Sociales de la época, Matilde Fernández, "este acto significa el final de una etapa y el inicio de otra nueva en la organización de los minusválidos (sic) españoles. Se ha superado el umbral de la dependencia institucional para caminar hacia el reconocimiento de su capacidad". Efectivamente, desde su creación la Fundación ONCE ha sido fiel a su misión: contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, haciendo efectivo

el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para ello promueve la cualificación profesional y las competencias laborales como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad. Asimismo, trabaja de forma incansable en la promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos. Desde su creación hasta diciembre de 2013 la Fundación ONCE había creado 81.104 puestos de trabajo para personas con discapacidad, 22.037 plazas ocupacionales y había impartido cursos de formación a 102.507. Las palabras que pronunció hace 27 años la ministra Matilde Fernández resultaron proféticas: efectivamente la creación de la Fundación ONCE supuso un antes y un después para la realidad cotidiana de las personas con discapacidad en España.



► 1 Octubre, 2015



1995

Paralímpicos: deportistas de élite

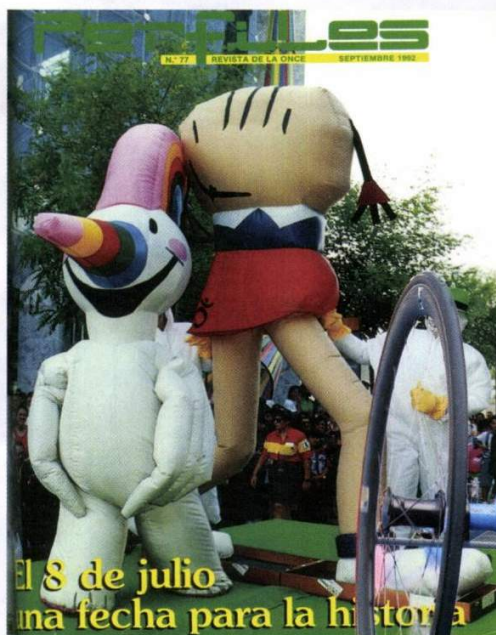
Tras el gran éxito que supuso la organización de los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92, en 1995 se creó el Comité Paralímpico Español (CPE), que desde su constitución cuenta con la Presidencia de Honor de S.A.R. la Infanta Doña Elena. En 1998 se modificó la Ley del Deporte y se reconoció al Comité Paralímpico Español con la misma naturaleza y funciones que las del Comité Olímpico Español. Esta misma ley, a su vez, declaró al Comité Paralímpico Español entidad de Utilidad Pública. Desde su creación, el CPE se configuró como el órgano de coordinación de todo el deporte para personas con discapacidad en los ámbitos del Estado Español, en estrecha colaboración con

el Consejo Superior de Deportes. Forman parte del Comité Paralímpico las federaciones polideportivas y uni-deportivas paralímpicas y las federaciones no paralímpicas, que son quienes organizan todo el deporte de competición en nuestro país y que cuentan, en total, con más de 13.000 deportistas afiliados. Una de las dificultades que ha sufrido tradicionalmente el deporte paralímpico ha sido la de no contar con el apoyo y los recursos suficientes. Como consecuencia de ello, en junio de 2005 se crea el Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), cuyo objetivo principal es facilitar los medios humanos y materiales necesarios para que los atletas paralímpicos

cos puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones. Con la firma pública de este plan en el Palacio de la Moncloa, que contó con el aval del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se atendía una reivindicación histórica del movimiento paralímpico. Becas a deportistas y entrenadores, material deportivo y asistencia a competiciones internacionales son algunas de las medidas que incorpora dicho acuerdo. En la actualidad el Plan ADOP cumple su tercer ciclo, e incluye un programa de apoyo directo a deportistas en el que se prevén becas económicas para que puedan dedicarse al deporte como actividad principal, así como el Programa Alto Rendimiento Paralímpico (ARPA), un sistema integral de apoyo al entrenamiento.



Arriba, Felipe González, presidente del Gobierno en 1992, entrega una medalla a una atleta paralímpica durante los Juegos de Barcelona. A la derecha, la portada de PERFILES de septiembre de ese año y un deportista en los Juegos de Pekín de 2008.





► 1 Octubre, 2015



1997 CēRMi

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



De izquierda a derecha, los tres presidentes que ha tenido el Cermi desde su creación en 1997: Alberto Arbide (fallecido el pasado mes de mayo), Mario García y el presidente actual, Luis Cayo Pérez Bueno.

La discapacidad se organiza

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, (Cermi), es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad, formada por más de 3,8 millones de hombres y mujeres y sus familias. La organización fue creada en 1997 cuando estas personas, conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, decidieron unirse para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad. Actualmente, el Cermi es la plataforma de encuentro y acción política de las personas

con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, todas las cuales agrupan a su vez a más de 7.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los 3,8 millones de personas con discapacidad que hay en España, un 10 por ciento de la población total. La misión del Cermi consiste en articular y vertebrar al movimiento social de la discapacidad, para "desde la cohesión y la unidad del sector y respetando el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, desarrollar

una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto colectiva como individualmente". El Cermi traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y la sociedad, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de las ciudadanas y ciudadanos españoles con discapacidad y de sus familias.

Contra la violencia de género

La 'Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género', una de las principales promesas electorales de José Luis Rodríguez Zapatero, se aprobó por unanimidad en el pleno del Congreso el 22 de diciembre de 2004. La norma contemplaba tanto medidas asistenciales como de prevención, con especial atención a las políticas educativas que insistan en la igualdad y el respeto de los derechos de la mujer. El objeto de la ley, según se recoge en su artículo 1.1, es "actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia".



2004

► lista hacia sectores de personas que habitualmente no tenían espacio en los medios de comunicación generalistas. O, cuando lo tenían, se trataba la información sobre ellas desde puntos de vista negativos, cercanos al sensacionalismo. Como el resto de la sociedad, también el periodismo social ha evolucionado en los últimos ►



► 1 Octubre, 2015

Especial Aniversario

2007

El “cuarto pilar del estado del bienestar”

El 1 de enero de 2007 entró en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, conocida como Ley de Dependencia, aprobada por unanimidad en el Congreso el diciembre anterior. La norma estaba destinada a beneficiar a más de un millón de personas necesitadas de ayuda para su vida cotidiana. El entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la calificaba como “el gran proyecto social de los próximos años”, ya que era una ley de largo recorrido, diseñada para irse implantando progresivamente. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el momento de aprobarse la ley, Jesús Caldera, manifestaba en una entrevista concedida a PERFILES que esta norma era “el cuarto pilar del estado del bienestar”, y aseguraba que el Gobierno pondría todos los medios a su alcance para desarrollar lo antes posible los servicios de atención a las personas dependientes. Ocho años después, aún son muchas las cuestiones a me-

jorar. Entre las más importantes se encuentran los tiempos de espera tanto en las valoraciones como en el cobro de la prestación una vez ésta se ha concedido. Las comunidades autónomas son las encargadas de gestionar estas ayudas y los servicios asociados, y la realidad muestra que hay diferencias en el número de dictámenes resueltos y el porcentaje de personas pendiente de cobrar la prestación en función de la zona en la que se resida.



LEY DE ECONOMÍA SOCIAL UN SECTOR DECISIVO

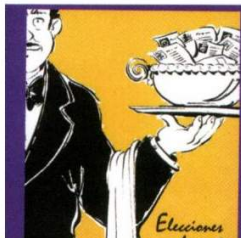
Hace unas semanas se aprobó en el Congreso de los Diputados la primera Ley de Economía Social que entra en vigor en el mundo. Su propósito es dotar de un marco jurídico a un sector económico que representa el 10 por ciento del PIB y que genera 1,2 millones de empleos directos. Sobre la importancia de esta ley han debatido en la mesa de PERFILES diputados de diferentes partidos y responsables de la patronal de la Economía Social, Cepes, y de la ONCE.



Se aprueba la Ley de Economía Social

Marzo de 2011 es una fecha histórica para el sector de la economía social en España, pues es el mes en que se aprobó en el Parlamento la primera Ley de Economía Social, que establece un marco jurídico común para estas empresas y entidades caracterizadas por conjugar la rentabilidad económica con el compromiso de las personas. Fue la primera ley de estas características que se aprobaba en el mundo, situando a España en el centro de los focos de la atención internacional en materia de economía social. La norma se aprobó en el Congreso de los Diputados el 16 de marzo de 2011 con el respaldo de todos los grupos políticos, sin excepción. Según manifestaba en aquel momento a PERFILES Juan Antonio Pedraza, presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes), “esta ley marca un punto de inflexión en la presencia de la economía social en la economía del Estado. Por fin se acaba con la indefinición del sector y se aporta una definición clara del concepto de empresa de la economía social”. Actualmente, las empresas y entidades de la economía social representan el 10 por ciento del PIB español.

2011





► 1 Octubre, 2015

Defensa de los más débiles

En enero de 2012, las entidades sociales más importantes del país decidieron unirse en la Plataforma del Tercer Sector, que nació con el objetivo fundamental de promover la defensa de los derechos de las personas más vulnerables. La nueva entidad fue creada por la Plataforma de ONG de Acción Social, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), Cáritas Española, Cruz Roja Española y la ONCE, además de redes y entidades de ámbito autonómico. Este sector plural unido con la función de representar al Tercer Sector de acción social atiende en su conjunto a más de cinco millones de personas y representa a 29.000 entidades.

El nacimiento de esta plataforma fue sin duda una noticia de enorme trascendencia para un país que atravesaba una de las crisis económicas más graves de su historia, con unas consecuencias especialmente dramáticas entre los colectivos en mayor riesgo de exclusión. Por ello, los promotores de la nueva plataforma insistían desde el principio en afirmar que ésta nacía con la misión de garantizar la defensa de los derechos sociales y de las personas más débiles. La voluntad de diálogo de la plataforma y su objetivo de convertirse en interlocutor con las administraciones públicas tomaría forma definitiva en 2015, con las leyes del Tercer Sector y del Voluntariado.

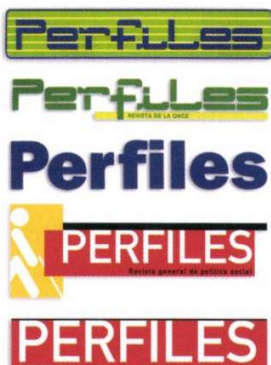
2012



Homenaje al Tercer Sector

Soraya Sáenz de Santamaría preside el acto por el 25 Aniversario de Servimedia

La evolución que ha tenido el diseño de la cabecera de PERFILES en estos 30 años.



► 30 años. Afortunadamente, hoy se han superado muchos prejuicios y se han derribado multitud de barreras físicas y mentales. Si un objetivo ha tenido esta revista en sus 30 años de historia es el de informar de forma rigurosa y narrar historias en las que los protagonistas son siempre personas, gente que en muchas ocasiones y por diversas circunstancias, lo tiene más difícil que los demás.

Poner de manifiesto esas situaciones de desigualdad o de injusticia e intentar que desaparezcan sigue siendo una meta irrenunciable de PERFILES tres décadas después de su nacimiento. Es hora de felicitarse por todos los logros sociales que se han producido en estos años de andadura y de reafirmarse en que una sociedad es justa solo si lo es para todas las personas que la componen. Sin excepciones. ■

